

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

Inspecciones RCRA CEI:

Estas son inspecciones hechas por el DTSC, USEPA y/o el Condado de Kings

DEFINICIONES, por sus siglas en inglés:

“RCRA”	es la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (Programa Federal de Residuos Peligrosos)
“TSCA”	es la Ley Federal de Control de Sustancias Tóxicas, la cual incluye la regulación de PCBs (bifenilos policlorados)
“CEI”	es la Inspección de Evaluación Integral
“RTC”	es el Regreso al Cumplimiento
“CAFO”	es un Acuerdo de Consentimiento y Orden Final de la USEPA - es decir, un documento de resolución de cumplimiento administrativo
“NON”	es un Aviso de Incumplimiento emitido por la USEPA
“NEIC”	es el Centro Nacional de Investigaciones de Cumplimiento de la USEPA

<u>FECHA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO</u>
- 13-14 de abril, 1983	(USEPA)	Inspección: Se encontró contravención (en CAFO de 1985)
- 21 marzo - 18 abril, 1984	(USEPA)	inspección: Se encontró contravención (en CAFO de 1985)
- 23 - 24 marzo, 1984	(USEPA)	inspección: Se encontró contravención (en CAFO de 1985)
- 19 marzo - 1988	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 19 de mayo, 1989)
- 24 agosto, 1988	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 12 de octubre, 1988)
- 8 de febrero, 1989	(USEPA):	Se encontró contravención (RTC el 4 de abril, 1989)
- 24 abril, 1989	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 2 de enero, 1990)
- 19 noviembre, 1989	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 19 noviembre, 1990	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 12 de marzo, 1991)
- 13 de mayo, 1991	(Estado)	inspección: Se encontró contravención (RTC el 12 de mayo, 1992)
- 26 noviembre, 1991	(Contratista de la USEPA):	Se encontró contravención (RTC el 12 de mayo, 1992)
- 12 de mayo, 1992	(Estado):	Se encontraron 2 contravenciones (RTC el 25 de junio, 1992)
- 14 - mayo, 1992	(USEPA):	No se encontró ninguna contravención
- 18 de mayo, 1992	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 8 de agosto, 1993)
- 3 noviembre, 1992	(Estado):	Se encontró contravención (RTC el 21 de enero, 1993)
- 23 abril, 1993	(Contratista de la USEPA):	Se encontró contravención (RTC el 14 de diciembre, 1993)
- 1 de noviembre, 1993	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 5 abril, 1994	(Contratista de la USEPA):	Se encontró contravención (RTC el 5 de octubre, 1994)
- 7 de noviembre, 1994	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 3 de mayo, 1995	(USEPA):	Se encontraron contravenciones (RTC el 13 de octubre, 1995)
- 7 de noviembre, 1995	(Estado):	Se encontraron contravenciones (RTC el 17 de noviembre, 1995)
- 19 noviembre, 1996	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 12 de febrero, 1997	(USEPA):	No se encontró ninguna contravención
- 31 de marzo, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 1 de abril, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 12 de mayo, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 23 de junio, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 22 de octubre, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 19 noviembre, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 3 de diciembre, 1997	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 23 de febrero, 1998	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 12 de mayo, 1998	(Estado):	No se encontró ninguna contravención
- 18 de junio, 1998	(Estado):	No se encontró ninguna contravención

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

- 21 de julio, 1998 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 27 agosto, 1998 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 6 de octubre, 1998 (Estado): Se encontró contravención (RTC el 9 de octubre, 1998)
- 24 noviembre, 1998 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 30 de diciembre, 1998 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 2 de febrero, 1999 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 10 de marzo, 1999 (visita de seguimiento, Estado): No se encontró ninguna contravención
- 30 abril, 1999 (visita de seguimiento, Estado): No se encontró ninguna contravención
- 21 de mayo, 1999 (visita de seguimiento, Estado): No se encontró ninguna contravención
- 16 de junio, 1999 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 8 de septiembre, 1999 (USEPA): No se encontró ninguna contravención
- 28 de septiembre, 1999 (visita de seguimiento, Estado): No se encontró ninguna contravención
- 30 de octubre, 2000 (Estado): Se encontró 1 contravención menor (RTC el 3 de noviembre, 2000)
- 17 de septiembre, 2001 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 16 de septiembre, 2002 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 21 de enero, 2004 (CUPA): No se encontró ninguna contravención
- 15 de marzo, 2004 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 15 de octubre, 2004 (USEPA) (Únicamente subtítulo D): No se encontró ninguna contravención
- 9 de noviembre, 2004 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 23 de marzo, 2005 (CUPA): No se encontró ninguna contravención
- 22 - 23 de agosto, 2005 (USEPA NEIC): Se encontraron contravenciones (Se emitió un NON el 26 de junio, 2007)
- 6 - 15 de diciembre, 2005 (USEPA NEIC): Se encontraron contravenciones (Se emitió un NON el 26 de junio, 2007)
- 11 de enero, 2006 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 6 de noviembre, 2006 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 15 noviembre, 2007 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 2 de octubre, 2008 (CUPA): No se encontró ninguna contravención
- 29 de octubre, 2008 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 15 de septiembre, 2009 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 8 - 12 de febrero, 2010 (USEPA): Se encontraron contravenciones
- 8 - 12 de febrero, 2010 (Estado): Se encontraron contravenciones
- 2 de junio, 2010 (USEPA): Se encontraron contravenciones
- 9 de abril, 2012 (Estado): Se encontraron contravenciones
- 12 de junio, 2012 (Estado): No se encontró ninguna contravención

Inspecciones de Evaluación del Cumplimiento 2013:

El DTSC llevó a cabo una Inspección de Evaluación del Cumplimiento (CEI) el 23 y 24 de abril, 2013. No se observaron contravenciones en el momento de la inspección. El 25 de junio, 2013, se envió el Reporte de la Inspección por correo a la instalación.

Inspecciones de Operación y Mantenimiento:

-Esta sección tiene que ver con el sistema del agua subterránea - asegura que la instalación esté operando el sistema correctamente, que se estén recolectando y analizando correctamente las muestras, y que se estén evaluando los datos de manera apropiada.

- 20 de febrero, 1989 (USEPA): Se encontró contravención (RTC el 24 de abril, 1989)
- 30 de julio, 1991 (USEPA): Se encontró contravención (RTC el 20 de diciembre, 1991)
- 15 agosto, 1992 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 27 de marzo, 1993 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 15 de mayo, 1995 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 15 de abril, 1996 (Estado): Se encontró contravención (RTC el 19 de julio, 1996)
- 13 de abril, 1998 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 2 de mayo, 2001 (Estado): No se encontró ninguna contravención
- 26 de febrero, 2002 (Estado): No se encontró ninguna contravención

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

15 de junio, 2004 (Estado): No se encontró ninguna contravención

Evaluaciones del Monitoreo del Agua Subterránea:

Esta sección tiene que ver con la evaluación del sistema del agua subterránea como un todo. La instalación ha caracterizado apropiadamente la geología de la sub-superficie? Por ejemplo, hay suficientes pozos? Están los pozos en el lugar correcto? Etc.

30 de septiembre, 1987 (Estado): No se encontró ninguna contravención

10 de junio, 2003 (Estado): Se encontró contravención (RTC el 20 de junio, 2003)

Inspecciones TSCA - PCB

(Todas estas inspecciones las hizo la USEPA)

Antes de 1998 no hay registros disponibles.

14 de octubre, 1998 - No se encontró ninguna contravención (no se encontraron PCBs en las muestras recolectadas)

25 de octubre, 2001 - No se encontró ninguna contravención (no se encontraron PCBs en las muestras recolectadas)

14 de abril, 2004 - No se encontró ninguna contravención (no se encontraron PCBs en las muestras recolectadas)

8 - 12 de febrero, 2010 - Se encontraron contravenciones (Se encontraron PCBs en las muestras recolectadas)

2 de junio, 2010 - Se encontraron contravenciones (Se encontraron PCBs en las muestras recolectadas)

Revisión de los Registros

Evaluaciones de la Revisión de los Registros No-Financieros:

Se revisaron los registros. No hubo visita del sitio.

26 de enero, 1987 (USEPA): Se encontró una contravención (RTC el 24 de agosto, 1988)

Evaluaciones de la Revisión de los Registros Financieros:

2 de agosto, 1988 (Estado): No se encontró ninguna contravención

27 de abril, 1989 (Estado): Se encontró una contravención (RTC el 27 de julio, 1989)

17 noviembre, 1989 (Estado): No se encontró ninguna contravención

6 de abril, 2000 (USEPA): No se encontró ninguna contravención

19 noviembre, 1990 (Estado): No se encontró ninguna contravención

7 de mayo, 1992 (Estado): No se encontró ninguna contravención

12 noviembre, 1992 (Estado): No se encontró ninguna contravención

18 de octubre, 1996 (USEPA): No se encontró ninguna contravención

3 de octubre, 1997 (USEPA): No se encontró ninguna contravención

18 noviembre, 1999 (Estado): Se encontró contravención (RTC el 21 de marzo, 2000)

6 de abril, 2000 (USEPA): No se encontró ninguna contravención

30 de septiembre, 2004 (Estado): No se encontró ninguna contravención

22 de septiembre, 2006 (Contratista de la USEPA): No se encontró ninguna contravención

1 de marzo, 2007 (Estado): No se encontró ninguna contravención

13 de marzo, 2009 (Estado): No se encontró ninguna contravención

6 de octubre, 2009 (Estado): No se encontró ninguna contravención

Acciones de Cumplimiento RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills

- Se presentó una CAFO de la USEPA el 23 de agosto, 2011 (Sanción de \$400,000)
- No se hicieron las determinaciones en cuanto a los residuos peligrosos para su disposición en la tierra.
- Disposición sin permiso de residuos prohibidos en la tierra
- No se cumplió con el permiso para residuos peligrosos.
- No se cerraron los contenedores de residuos peligrosos.
- No se mantuvo ni operó la instalación de manera que se minimizaran las liberaciones.

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

- Orden de Cumplimiento del DTSC presentada el 20 de mayo, 2011 (Fecha de la inspección: 8 de febrero, 2010; Sanción \$46,000)
- No notificaron al Estado dentro de las 24 horas del descubrimiento de que hubo una liberación de un residuo peligroso o de un componente peligroso (PCB - en los suelos cerca de la Unidad de Lavado/Almacenamiento)
- No notificaron al Estado por escrito, resumiendo las determinaciones dentro de los 10 días de haber descubierto la liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - en los suelos cerca de la Unidad de Lavado/Almacenamiento)
- No notificaron al Estado dentro de las 24 horas del descubrimiento de que hubo una liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - arenilla por usar un chorro de arena en el piso de la Unidad de Lavado/Almacenamiento).
- No notificaron al Estado por escrito, resumiendo las determinaciones dentro de los 10 días de haber descubierto la liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - arenilla por usar un chorro de arena en el piso de la Unidad de Lavado/Almacenamiento)
- No notificaron al Estado dentro de las 24 horas del descubrimiento de que hubo una liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - rampa a una Unidad de Tambor de Almacenamiento).
- No notificaron al Estado por escrito, resumiendo las determinaciones dentro de los 10 días de haber descubierto la liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - rampa a una Unidad de Tambor de Almacenamiento).
- No notificaron al Estado dentro de las 24 horas del descubrimiento de que hubo una liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - derrame en suelos).
- No notificaron al Estado por escrito, resumiendo las determinaciones dentro de los 10 días de haber descubierto la liberación de un residuo peligroso o un componente peligroso (PCB - derrame en suelos).
- Orden de Cumplimiento del DTSC fechada el 2 de enero, 2001 (Fecha de la inspección: 18 de noviembre, 1999; Sanción \$0; \$5000 de costos administrativos).
- La instalación redujo el seguro financiero para la etapa de cierre sin contar con la aprobación del Estado.
- Orden de Cumplimiento del DTSC fechada el 21 de enero, 1993 (Fecha de la inspección: 12 de mayo, 1992 y 3 de noviembre, 1992 (Sanción de \$1,100)
- Un contenedor de 55 galones de residuos peligrosos y dos bolsas de residuos de PCB no estaban etiquetadas. Dos contenedores de residuos peligrosos incompatibles estaban almacenadas una junto a la otra.
- Orden y Acuerdo de Consentimiento del DTSC fechada el 10 de noviembre, 1989 (Fecha de la inspección: 24 de abril, 1989; Sanción civil \$82,500; \$35,000 de costos administrativos). Tareas de cumplimiento programadas: dejar espacio apropiado entre los letreros de advertencia.
- Notificar al DTSC de incendios o explosiones que tengan que ver con residuos peligrosos.
- Asegurar que todos los análisis obligatorios/suplementarios de las cargas de residuos se realicen según se requiera.
- Asegurar que todos los análisis obligatorios de las cargas de residuos se realicen o se haga la anotación en el formulario de huella dactilar. Por qué no son necesarios los análisis.
- Asegurar que las órdenes de trabajo estén disponibles cuando se soliciten.
- Comprar e instalar nuevas unidades de lavado de ojos.
- Hacer una anotación en el manifiesto cuando se reciban cargas de residuos a granel con una discrepancia en el peso de 10% o más.
- Asegurar que todos los contenedores en el área de almacenamiento detambores estén identificados.
- Implementar procedimientos para asegurar una inspección y mantenimiento adecuados de la tapa de cierre y el sistema de cubierta en el relleno sanitario B-14
- Determinar e implementar procedimientos para controlar la dispersión por el viento de partículas en el relleno sanitario B-19.
- Mantener una cubierta diaria suficiente en el relleno sanitario B-19.

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

- Orden administrativa de la USEPA sobre el Consentimiento fechado 18 de septiembre, 1988 (Artículo 3013 de RCRA; no hubo sanción). Abordó la falla en la pendiente en la Fase 1A del relleno sanitario B-19. Requerido:

Sistemas de monitoreo del lixiviado y del agua subterránea.

Reportes trimestrales

Instalación de un sistema de revestimiento geo-sintético provisional en la cuña entre las áreas llenas del relleno sanitario B-19, fase 1A y 1B.

Implementación de los procedimientos y métodos de aseguramiento de la calidad de la construcción durante la construcción de los revestimientos en la unidad wedge.

Presentación del plan de transferencia del material wedge (estabilización).

Transferir los residuos peligrosos provisionalmente almacenados en la unidad wedge (de estabilización) a las áreas de la Fase II o III.

Presentar un plan de investigación del relleno sanitario B-19, Fase 1A.

Presentar un plan de reparaciones del relleno sanitario B-19, fase 1A (después de la eliminación de los residuos).

- CAFO de USEPA/DTSC fechado 7 de noviembre, 1985 (\$2,103,000 a la EPA por contravenciones de RCRA y TSCA; \$1,100,000 al Estado) (Ver la partida TSCA abajo de contravenciones TSCA).
- No haber implementado un programa de monitoreo de agua subterránea.
- No haber implementado un programa de monitoreo de la zona no-saturada.
- El plan de cierre no incluía una descripción de cómo y cuándo estaría parcialmente cerrada la instalación.
- Cierre de unidades sin abordar las unidades en el plan de cierre y sin demostrar de qué manera este cierre de las unidades cumplía con las condiciones de desempeño estándar.
- Modificaciones importantes de la instalación en contravención con el permiso.
- No desarrollar y seguir un Plan de Análisis de Residuos escrito.
- No recolectar muestras representativas de las cargasa líquidas a granel.
- No seguir el Plan de Análisis de Residuos (muestras recolectadas por los choferes de los camiones, no el personal de la instalación).
- No se hicieron de forma rutinaria los análisis obligatorios.
- No haber seguido los procedimientos de pre-aceptación ni los análisis iniciales químicos y físicos detallados.
- No haber minimizado la posibilidad del ingreso no autorizado (2 rejas no estaban cerradas con candado y no estaban puestos los letreros apropiados de advertencia).
- La calendarización de las inspecciones no incluyó a siete de las unidades.
- Los registros de la inspección no incluyeron las reparaciones ni otras acciones de saneamiento.
- Faltaban registros semanales de inspección.
- Los registros de inspección no incluían las inspecciones de los controles para escurrimiento de los rellenos sanitarios y el tratamiento de la tierra.
- Los registros de inspección no incluían medidas para controlar la dispersión de los residuos peligrosos por el viento en los rellenos sanitarios.
- Los registros de inspección no incluían la inspección de la barda perimetral.
- Los registros de inspección no incluían las inspecciones diarias del nivel de francobordo y la superficie de las lagunas.
- El registro de operaciones no indicaba el método ni la fecha del tratamiento, almacenamiento y/o disposición.
- No haber llevado registros de las transferencias internas de residuos.
- No haber llevado el registro de las cantidades, tipo, fecha y ubicación de la disposición de los residuos peligrosos generados en la estación de lavado de camiones.
- No haber mantenido suficiente espacio de francobordo en la superficie de las lagunas.

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

- No tener una cubierta protectora en la superficie de los diques de tierra.
- Se colocaron residuos que son potencialmente incompatibles en la superficie de lagunas sin haber hecho el análisis de los residuos, pruebas de ensayo de tratamiento o resultados de tratamiento y compatibilidad.
- Se colocaron residuos potencialmente incompatibles en lagunas superficiales sin haber documentado de qué manera cumplió la instalación con el artículo 265. 17(b) Parte III del permiso.
- No haber mantenido mapas para los rellenos sanitarios B-10 y B-11 y el contenido y ubicación de residuos peligrosos dentro de cada celda de los rellenos sanitarios B-6, B-9, B-10, B-11 y B-13 en el registro de operaciones.
- No haber demostrado que los residuos líquidos a granel fueron tratados o estabilizados antes de la disposición para que los líquidos libres ya no estuvieran presentes.
- No demostrar que los residuos líquidos reactivos a granel hubieran sido tratados, convertidos o mezclados antes de, o inmediatamente después de su disposición para convertirlos en no-reactivos.
- Colocación en el relleno sanitario de residuos líquidos en contenedores durante 58 días.
- Se aplicaron a unidades de tratamiento en tierra residuos peligrosos que no se prestan a la degradación biológica o a reacciones químicas; no haber hecho estudios para caracterizar los residuos para poder determinar si eran apropiados para el tratamiento en tierra.
- Se aplicaron residuos peligrosos a unidades de tratamiento en tierra sin haber determinado las concentraciones de los componentes.
- No se incluyeron en el registro de operaciones las tasas de aplicación en las unidades de tratamiento en tierra.
- No haber enmendado los planes de cierre y post-cierre para reflejar los costos de cierre enmendados.
- El plan de post-cierre no indicaba que habría actividades de monitoreo del agua subterránea y de la zona no-saturada.
- No haber mantenido en el plan de operación de la planta un plan de decantación de tambores.
- Solicitud inadecuada para la Parte A; no describía adecuadamente todas las áreas de disposición pasadas, presentes y futuras, ni sus capacidades.
- Solicitud inadecuada para la Parte B; contenía una descripción incompleta e imprecisa de las unidades de residuos peligrosos en la instalación.

Estipulación en el 2013 para la Resolución y el Asentamiento del Dictámen de Consentimiento y Mandato Permanente

Como resultado de las contravenciones indicadas del 9, 10, y 12 de abril, 2012, CEI y la Solicitud de Información del DTSC para tener copias de todos los reportes internos de derrames y los manifiestos asociados y los perfiles de generador de los materiales derramados, la Oficina del Procurador General del Estado presentó una Denuncia para Sanciones Civiles y Desagravio por Mandato Judicial.

El 15 de marzo, 2013, todas las partes firmaron la Estipulación para la Resolución y el Asentamiento del Dictámen de Consentimiento y Mandato Permanente.

El 22 de marzo, 2013, CWM, Inc. firmó el Dictámen Final sobre el Consentimiento y Mandato Permanente.

El 9 de abril, 2013, CWM, Inc. hizo un pago de \$311, 194.00 al DTSC como resolución.

Acciones de Cumplimiento de TSCA (Todas estas acciones las hizo la USEPA)

- USEPA CAFO presentada el 29 de noviembre, 2010 (Fecha de la inspección: 8 - 12 de febrero, 2010 y 2 de junio, 2010; Sanción \$302,100)
- No haber indicado la fecha en que se quitó de servicio.

Inspecciones de RCRA/TSCA en la Instalación CWM de Kettleman Hills 1983 - Presente

- No haber manifestado apropiadamente (no incluyó la fecha en que se quitó de servicio o el peso)
- Uso continuado (contaminación en el edificio PCB)
- Uso continuado (contaminación en el edificio PCB y plancha adyacente).
- Disposición inapropiada (contaminación en los suelos alrededor del edificio PCB)
- Disposición inapropiada (contaminación en los suelos debajo de la plancha de concreto junto al edificio PCB).

- Se emitió un NON el 26 de junio, 2007 (Fecha de la inspección: 22 - 23 de agosto, 2005 y 6 - 15 de diciembre, 2005). El NON estaba relacionado a una auditoría USEPA NEIC del 2005. El NON se emitió a CWM por no haber calibrado apropiadamente los instrumentos y por haber analizado de forma inapropiada los PCBs. En este caso las concentraciones de PCB que midió CWM estaban siendo sobre estimadas, pero a concentraciones menores a 50 ppm.

- USEPA CAFO presentada el 3 de mayo, 2005 (Sanción \$10,000; SEP \$37,500 - compra de equipo ambiental para los Servicios de Salud Ambiental del Condado de Kings).
- No haber hecho el monitoreo mensual de los lisímetros para ver la presencia de líquidos.

- Se emitió un NON el 10 de septiembre, 2004 (sin sanción).
- CWM no presentó los reportes de Discrepancia en los Manifiestos, como se requiere que haga.
- El NON se cerró el 26 de mayo, 2005.

- CAFO de USEPA/DTSC fechado 7 de noviembre, 1985 (Fecha de la inspección de la EPA: 13 - 14 de abril, 1983, 21 de marzo - 18 de abril, 1984 y 23 - 24 mayo, 1984; Sanción: Ver partida de RCRA arriba para los detalles).
- La Denuncia TSCA se basó en la investigación hecha por NEIC (no se encontró el documento)
- Contravención - disposición de PCBs sólidos y líquidos en una celda de relleno sanitario RCRA que no tenía permiso para aceptar residuos de PCB.